

Bases de Participación – FECIVES

Participantes

Podrán participar todos los salvadoreños de nacimiento o naturalizados que residan en el país, con excepción de la categoría “**Hermano lejano**”, en la que podrán participar salvadoreños de nacimiento o naturalizados, así como hijos de salvadoreños, que residan fuera del territorio nacional.

Categorías

1. Video Estudiantil

Podrán inscribirse alumnos activos de cualquier centro educativo del país, ya sea público o privado, en los niveles de **educación secundaria o universitaria**, según la subcategoría correspondiente.

- El video debe ser realizado principalmente por los estudiantes, aunque pueden participar adultos o externos como actores, asesores o supervisores.
- Puede ser un trabajo individual o grupal.
- No hay límite de edad, pero sí se requiere que el participante sea alumno activo de una institución académica secundaria o universidad, pública o privada.
- Se aceptará únicamente un proyecto por director o realizador.

2. Cine Salvadoreño

Abierta a realizadores salvadoreños residentes en el país con experiencia previa en producción audiovisual.

- Se aceptará únicamente un proyecto por director o realizador.

3. Hermano Lejano

Dirigida a salvadoreños que no residan en el país, o hijos de salvadoreños nacidos en el exterior.

- El video debe haber sido producido fuera de El Salvador.
- Puede ser un trabajo individual o colectivo.
- Sin límite de edad.
- Se aceptará únicamente un proyecto por director o realizador.

4. Cine Colectivo

Podrán participar colectivos, fundaciones, ONGs u otras agrupaciones cuya labor esté enfocada en temas sociales, medioambientales o de inclusión de grupos minoritarios.

Formatos Aceptados

Cada participante o grupo podrá inscribir **un solo proyecto** en alguno de los siguientes formatos:

- **Video Estudiantil:** Cortometraje (ficción, documental o experimental).
- **Cine Salvadoreño:** Cortometraje (ficción, documental o experimental).
- **Cine Colectivo:** Cortometraje (ficción, documental o experimental).

Temática

El tema es **libre**, pudiendo tratarse de una idea original o de una **adaptación autorizada**.

- En caso de adaptación, deberá presentarse la cesión de derechos o constancia de dominio público.
- No se aceptarán obras que promuevan o celebren la violencia, la discriminación o el discurso de odio.
- No se aceptarán videoclips, materiales publicitarios o propagandísticos.
- Se aceptan producciones inéditas o realizadas durante **2024 y 2025** con fines educativos o independientes.

Duración

- **Video Estudiantil:** Hasta **30 minutos** (incluyendo créditos).
- **Cine Salvadoreño, Hermano Lejano y Cine Colectivo:** Hasta **40 minutos** (incluyendo créditos).

El sobrepaso del tiempo máximo implicará la **descalificación automática** en la etapa de preselección.

Especificaciones de Entrega

Los trabajos deberán enviarse en formato de alta calidad (**1080p o 4K**) y compresión **H.264 o H.265**, en contenedor **MP4 o MKV**.

Cada inscripción deberá incluir:

- Enlace de descarga o transferencia del cortometraje completo.
- Afiche promocional.
- Cinco (5) fotogramas en alta resolución.
- Ficha técnica con nombres completos, correo electrónico y teléfono de contacto.
- Formulario de participación completo y firmado.
- Carta de cesión de derechos de exhibición y proyección.
- Breve biografía y filmografía del director, productor o colectivo.

Jurado

El jurado estará conformado por profesionales del cine, la cultura y la educación, tanto nacionales como internacionales.

- No podrán formar parte del jurado miembros de las instituciones organizadoras ni participantes, salvo representantes de entidades estatales.
- Sus deliberaciones serán **secretas**, y las decisiones, **inapelables**.

Método de Evaluación

Las obras serán evaluadas según una rúbrica con parámetros específicos (guion, dirección, fotografía, sonido, originalidad, etc.), puntuados de **1 a 10**.

- Solo los jurados tendrán acceso al detalle de la rúbrica.
- Los premios se otorgarán a los proyectos con mayor puntuación en cada categoría.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización del festival.

Exhibición

La participación en el FECIVES implica la **autorización expresa** para la exhibición de las obras seleccionadas durante el festival y en actividades asociadas (talleres, muestras, espacios educativos o televisivos), siempre **sin fines de lucro**. El festival podrá retirar cualquier obra que no cumpla con las bases o que presente información falsa.

Convocatoria

Las actividades y jurados del FECIVES serán anunciados oficialmente en la **página web** y **redes sociales** del festival.

Inscripción

Las inscripciones estarán abiertas durante **todo diciembre de 2025**, mediante el formulario en línea disponible en el sitio web oficial.

- Solo se aceptará **un video por participante**.
- No se permitirá inscribir el mismo proyecto por más de un integrante del equipo.

Premiación

La **Gala de Premiación FECIVES** se llevará a cabo el **sábado 22 de febrero de 2026**.

Se otorgarán reconocimientos a las mejores obras según las categorías oficiales y menciones especiales del jurado.

Condiciones Generales

- La participación implica la **aceptación total de este reglamento**.
- Cualquier eventualidad no prevista será resuelta por los organizadores.
- No se aceptarán inscripciones incompletas ni fuera de plazo.
- El participante declara ser **autor legítimo** de la obra y garantizar que no infringe derechos de terceros.
- El FECIVES, **Ares Studio** y la **Fundación Comunartes** podrán exhibir los materiales con fines de promoción, difusión o educativos, sin lucro.
- Los cortometrajes podrán ser alojados en el **canal oficial de YouTube del FECIVES** tras su exhibición.

Aviso Legal y Protección de Datos

La inscripción y participación en el FECIVES implica la aceptación de las presentes bases, así como del tratamiento de los datos personales proporcionados por los participantes.

Los datos recopilados (nombre, contacto, biografía, material audiovisual y demás información solicitada) serán utilizados **únicamente** con fines administrativos, de comunicación, promoción y documentación del festival.

Los organizadores —**Fundación Comunartes, Ares Studio** y el **Festival Estudiantil de Cine y Video de El Salvador (FECIVES)**— se comprometen a:

- Garantizar la **confidencialidad y seguridad** de la información personal de los participantes.
- No compartir ni ceder los datos a terceros sin consentimiento expreso, salvo requerimiento legal.
- Utilizar los materiales audiovisuales únicamente en los **canales oficiales del festival**, para fines de difusión cultural, educativa o de archivo, siempre **sin fines de lucro**.

El participante autoriza el uso de su nombre, imagen y fragmentos de su obra para materiales promocionales relacionados con el FECIVES, tanto en medios impresos como digitales, redes sociales y plataformas asociadas.

Para ejercer derechos de acceso, rectificación o eliminación de datos personales, los participantes podrán contactar a la organización a través del correo oficial: **info@fecives.com**